

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1244-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de diciembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Vicerrector de Investigación, mediante el Oficio N° 000116-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 02.NOV.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 0022-2021-UNHEVAL-VRI, del 29.OCT.2021, que aprobó el PLAN DE TRABAJO DEL II NETWORKING EMPRESARIAL UNHEVAL 2021, presentado por la Unidad de Oferta Tecnológica de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 03 de Consejo Universitario, del 29.NOV.2021**, teniendo en cuenta que el evento II Networking Empresarial Unheval 2021 se llevó a cabo el 03 de noviembre, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 0022-2021-UNHEVAL-VRI, del 29.OCT.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 229-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0022-2021-UNHEVAL-VRI, del 29.OCT.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **PLAN DE TRABAJO DEL II NETWORKING EMPRESARIAL UNHEVAL 2021**, presentado por la Unidad de Oferta Tecnológica de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv-OAJ-OCI
Transparencia
OGCalidad-DIGA
DITT-UOT-DInv.
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL



**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS
DE INDEPENDENCIA”**

“II NETWORKING EMPRESARIAL UNHEVAL 2021”

**ESTABLECER ENLACES
UNIVERSIDAD – GOBIERNO – SOCIEDAD –
EMPRESA**

2021



 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	PLAN DE TRABAJO	GE-PT-02
		Versión: 01
Página:2 de 5		
UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA		

PLAN DE TRABAJO

I. JUSTIFICACIÓN

Una de las funciones de la Unidad de Oferta Tecnológica, órgano de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, es la de **plantear ofertas en ciencia y tecnología de acuerdo a las necesidades y demandas del entorno**, por ello, se ha considerado en el plan de trabajo para el presente año, la realización de eventos de Networking, a fin de fomentar y promover las relaciones entre la UNHEVAL y las entidades públicas y privadas que comparten el interés mutuo, en esta oportunidad el evento está dirigido a las Facultades de: Economía, Ciencias Contables y Ciencias Administrativas y Turismo.

Este evento permitirá desarrollar trabajos de investigación, innovación o emprendimiento a partir de la identificación de necesidades, asumiendo con responsabilidad compromisos, que nos permitan tener resultados alentadores potenciando las actividades de investigación de la universidad, así como la transferencia de conocimientos y tecnología con el objeto de conseguir la materialización de la innovación.

II. ANTECEDENTES GENERALES

El presente evento tiene como antecedentes las siguientes acciones:

- Firma de un acuerdo de voluntades entre la UNHEVAL, la Cámara de Comercio y el Gobierno Regional.
- Mapeo de los servicios y especialidades de los docentes de la UNHEVAL.
- Registro de laboratorios por especialidades.

III. OBJETIVO GENERAL

Fomentar las relaciones entre universidad, gobierno, sociedad y empresa, con el objeto de identificar las necesidades y problemas de las entidades públicas y privadas de Huánuco y así promover la investigación científica y tecnológica en los docentes y alumnos de la Escuelas Profesionales de Economía, Contabilidad, Ciencias Administrativas y Turismo.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar problemas y necesidades de las entidades vinculadas al sector empresarial.
- b) Vincular los grupos de interés del sector para fortalecer el ecosistema innovador y emprendedor.
- c) Asumir compromisos para contribuir en la solución de problemas del sector a través de investigaciones con propósito que respondan a problemas concretos.
- d) Sensibilizar y promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en los docentes y alumnos de las Escuelas Profesionales de Economía, Contabilidad, Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL

IV. DE LOS PARTICIPANTES

El evento está dirigido a:



 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small> UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA	PLAN DE TRABAJO	GE-PT-02
		Versión: 01
		Página: 3 de 5

- Autoridades universitarias.
- Docentes y estudiantes de las Escuelas Profesionales de Economía, Contabilidad, Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL
- Directivos de las entidades públicas y privadas.
- Personal de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

V. META

80 asistentes (docentes, estudiantes, administrativos, empresarios, funcionarios de entidades públicas y privadas).

VI. ORGANIZACIÓN

La organización del evento estará a cargo de la Unidad de Oferta Tecnológica en coordinación con la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

COMITÉ CENTRAL	PERSONAS RESPONSABLES
El Comité Central es el responsable de la coordinación, dirección, ejecución y evaluación del Networking Empresarial UNHEVAL 2021.	<ul style="list-style-type: none">• Dra. Nérida Pastrana Díaz• Lic. Aurora Ampudia Dávila• Gabriela Tarazona Esparza

VII. COMISIONES DE TRABAJO

Se conformarán las siguientes comisiones para la ejecución del evento:

COMISIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES
COMISIÓN ACADÉMICA Responsable de la organización, ejecución y desarrollo de todas las actividades académicas relacionadas a la conferencia.	<ul style="list-style-type: none">• Dra. Nérida Pastrana Díaz• Lic. Aurora Ampudia Dávila• Gabriela Tarazona Esparza
COMISIÓN LOGÍSTICA Coordinación para envío de invitaciones e inscripción virtual en el link correspondiente. Coordinación, manejo y soporte de la plataforma para el desarrollo del evento virtual.	<ul style="list-style-type: none">• Lic. Aurora Ampudia Dávila• Gabriela Tarazona Esparza



 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	PLAN DE TRABAJO	GE-PT-02
		Versión: 01
		Página: 4 de 5
UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA		

COMISIÓN DE PUBLICIDAD Diseño de material publicitario. Publicidad en redes sociales.	<ul style="list-style-type: none">• Oficina de Relaciones Públicas• Lic. Aurora Ampudia Dávila• Gabriela Tarazona Esparza
--	---

VIII. METODOLOGÍA

El evento se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex Events, con la siguiente metodología:

1. Inscripción de los participantes

Se cursarán invitaciones a las autoridades de la Universidad y de las Facultades de: Economía, Ciencias Contables y Ciencias Administrativas y Turismo, así como a docentes y grupos de interés. Los alumnos podrán registrar su inscripción en el link correspondiente al evento. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 3 de noviembre de 2021.

2. Desarrollo del evento: Bienvenida al II Networking UNHEVAL 2021

Se realizará el protocolo de bienvenida de la siguiente manera:

- Palabras del Rector de la UNHEVAL.
- Palabras del Vicerrector de Investigación (Compromiso con la transferencia tecnológica a la sociedad)
-

3. Conferencia

Vinculación Universidad. Empresa a cargo del Dr. Jorge Inche Mitma – Director de 1551 Incubadora de Empresas Innovadoras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien dará a conocer la importancia de la vinculación universidad – empresa para motivar a los estudiantes y docentes a involucrarse en la problemática de la región.

4. Presentación de necesidades de los grupos de interés

Exposición de los problemas y necesidades de los representantes de los grupos de interés seleccionados.

5. Levantamiento de información y clausura del evento

Al finalizar el evento, se redactará y dará lectura al acta de compromiso, considerando los siguientes puntos:

- Identificación de problemas y necesidades de los grupos de interés.
- Compromisos asumidos por los miembros del ecosistema emprendedor e innovador.

IX. LUGAR Y HORA

El evento se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex Events, el miércoles 03 de noviembre de 2021 en el horario de 7:00 pm a 9:00 pm.

X. INVERSIÓN DEL PARTICIPANTE

 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN UNHEVAL</small> UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA	PLAN DE TRABAJO	GE-PT-02
		Versión: 01
		Página: 5 de 5

La participación al evento no tendrá ningún costo.

XI. PRESUPUESTO

El desarrollo de este evento no generará gastos.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades es el siguiente:

TAREAS	HORA
Inscripción virtual de participantes	Hasta el 03 de noviembre de 2021
Recepción de participantes	6:45 a 7:00 pm.
Palabras del Vicerrector de Investigación Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda	7:00 a 7:15 pm.
Conferencia: Vinculación Universidad – Empresa a cargo del Dr. Jorge Inche Mitma	7:15 a 7:45 pm.
Rueda de intervenciones de los representantes de las instituciones y grupos de interés participantes para exponer sus problemas y necesidades priorizadas. (5 minutos máx. por representante).	
Lectura del acta de compromiso	
Clausura del evento a cargo de la Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica	



Lic. Aurora Ampudia Dávila
JEFE UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA